

turno le coxep^{de} por compañero de Dⁿ. Juan Chico
y en lugar de Dⁿ. Juan Anton. Albarez y Coepa de
secho como may antiguo y q^d ya ha servido los dos años
de su nombram^{to}.

Por fiel Comandante de la N^{ra} Merced de Matamoros y N^{ra}
sean en el Matadero y Carnereria de esta N^{ra} se
nombró a Josef Guiler ochoa Verino de esta N^{ra}

Por Alguacil ma^r. y Alcaide de la M^l. Carcel de
esta N^{ra} se nombró a Dⁿ. Santos Ferriz Guisao, agⁿ.
se le notifique lo acepte, jure, se obligue y de fianza su
fuerza entregandole la Carcel p^{re}o y prisiones con
su jornal Encargo

Por Alc. de la Alcarnandad en el estado de los dⁿ
jos Dalgo, se nombró de conformidad a Dⁿ. Juan
Josef Gonz. Verino de esta N^{ra}.

Por Alc. de la Alcarnandad en el estado llano se nom
bró, a Dⁿ. Juan Anton. Ortega, agⁿ. se le haga saber
p^a su aceptaⁿ. y juram^{to}.

Continuar el nombram^{to} de Comisario R^g. p^a
el amato de el oratorio de la Caray Comisario de
custodia de su Alaja y de la C^um^{ta} de p^{re}o y
Agustin y por Depositario de ello se nombró a
Zuidad Verino de esta N^{ra}. agⁿ. se le notifique
lo acepte y jure

Asi se concluyó esta eleccion q^d firmó
con D^{hos} Señores de que yo D^{ho}

